



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Ministerio de Educación
Universidad Técnica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 16 de junio de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1402 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. Matías Efrén BENITEZ, Legajo N° 208.329, al Director de Tesis, Mg. Walter Abrigo y al Codirector Mg. Sebastián Pereira.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 16/06/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la aceptación del Ing. Matías Efrén BENITEZ, Legajo N° 208.329 como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Director al Walter Abrigo y como Codirector al Mg. Sebastián Pereira, de la Tesis "Reputación Digital de las Personas: Una Propuesta de Economía Descentralizada en Base a la Generación de Valor Social".

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1003/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano